



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 123 De Martes, 9 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220046400	Tutela	Jorge Mario Viloria Mendoza	Sura Eps..	08/08/2022	Auto Ordena - Vincular
08001405301320220047100	Tutela	Paulo Rossi Martínez Calderón	Secretaria Departamental De Transito Y TransporteDel Atlantico	08/08/2022	Auto Admite - Acción De Tutela, Requiere A Accionante

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 9 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría